

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35290
Nombre	Trastornos de la lectoescritura
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1203 - Grado de Logopedia	Facultad de Psicología y Logopedia	2	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1203 - Grado de Logopedia	17 - Trastornos de la lectoescritura	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
VERGARA MARTINEZ, MARTA	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación

RESUMEN

El logopeda, como especialista en comunicación, debe conocer los trastornos que se producen en la lengua escrita, tanto durante su aprendizaje, como cuando ya está consolidada. En su ámbito de trabajo se relacionará con otros profesionales (psicólogos, neurólogos, etc.) que detectarán y evaluarán este tipo de trastornos y deberá conocer y manejar la terminología adecuada para poder interactuar dentro de distintos contextos y tener los conocimientos adecuados para intervenir en este campo. Estos conocimientos servirán de base para la asignatura ‘Intervención en Trastornos de la Lectoescritura’, a impartir en tercer curso.

Por tanto, el objetivo general de esta materia es introducir al estudiante en los trastornos de la lectoescritura, teniendo en cuenta las diferentes posturas teóricas y procedimientos. En este sentido, se pretende dotar al alumno de un marco teórico que guíe su actuación profesional en este ámbito.

En lengua escrita se analizará en detalle los diferentes procesos relacionados tanto con la lectura como con la escritura, viendo su conceptualización y aprendizaje. Se trabajará sobre los componentes y dificultades que se producen durante el aprendizaje de la lectoescritura y también en otras dificultades relacionadas (aprendizaje de las matemáticas).



Finalmente, se trabajará desde una perspectiva global que tenga en cuenta los diferentes aspectos sociales, escolares, emocionales, etc. que puedan estar relacionados con los problemas de lectoescritura.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Aunque no se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios, sí es importante que el alumno conozca el desarrollo de lenguaje normativo y sus trastornos, para poder abordar los trastornos que se producen en el lenguaje escrito. Concretamente, encontraremos relaciones de esta asignatura con otras impartidas en 1er curso: Fundamentos lingüísticos de la Logopedia, Neurología y Neuropsicología general y del Lenguaje, Procesos Psicológicos Básicos y Psicología del Lenguaje, Psicología del Desarrollo y Adquisición del Lenguaje. Por tanto, es importante para el alumno recuperar lo aprendido en estas asignaturas para activar conocimientos previos y reflexionar sobre el impacto de patologías neurológicas en el uso y aprendizaje del lenguaje escrito.

COMPETENCIAS

1203 - Grado de Logopedia

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.
- Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.



- Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
- Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
- Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.
- Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.
- Conocer los trastornos de la lectoescritura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Evaluar y diagnosticar casos clínicos con alteraciones en lengua escrita y dificultades de aprendizaje.

Utilizar la lectura como proceso cognitivo.

Diferenciar entre retraso lector y dislexia.

Evaluar y diagnosticar problemas en la comprensión lectora.

Evaluar y diagnosticar problemas en la escritura.

Evaluar y diagnosticar problemas en la numeración y cálculo.

Identificar las dificultades en la resolución de problemas.

Identificar los problemas asociados a los trastornos de la lengua escrita y las dificultades del aprendizaje.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción a los trastornos específicos del aprendizaje

- 1.1. Aspectos históricos
- 1.2. Definiciones de los trastornos del aprendizaje
- 1.3. Clasificación
- 1.4. Etiología

2. La Lectura como proceso cognitivo

- 2.1. El sistema de escritura
- 2.2. Reconocimiento visual de palabras (RVP)
- 2.3. La fluidez lectora
- 2.4. La comprensión del texto



3. Aprendizaje de la Lectura

- 3.1. El sistema de escritura
- 3.2. Reconocimiento visual de palabras: desarrollo de habilidades en decodificación
- 3.3. La fluidez lectora: habilidades subyacentes
- 3.4. La comprensión del texto: habilidades subyacentes

4. Trastornos de la Lectura

- 4.1. Trastorno específico del aprendizaje lector: TEAPL o dislexia
- 4.2. Trastorno específico de la fluidez lectora: TEAFL
- 4.3. Trastorno específico de la comprensión lectora: TEACL
- 4.4. Bases neurobiológicas
- 4.5. Clasificación y tipos de dislexia
- 4.6. Etiología de la dislexia
- 4.7. Comorbilidad en la dislexia

5. La Escritura como proceso cognitivo

- 5.1. Introducción
- 5.2. Escritura de palabras
- 5.3. Composición escrita

6. La Escritura: aprendizaje y trastornos

- 6.1. Aprendizaje de la escritura de palabras
- 6.2. Trastornos en la escritura de palabras
- 6.3. Aprendizaje de la composición escrita
- 6.4. Dificultades en la composición escrita

7. Problemas asociados a los trastornos de lectoescritura

- 7.1. Dificultades en el aprendizaje de las matemáticas
- 7.2. Problemas afectivos y motivacionales asociados a los TEAP

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
Prácticas en aula	15,00	100
Estudio y trabajo autónomo	67,50	0
TOTAL	112,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases Presenciales (teóricas y prácticas)

Trabajo del alumno (preparación de trabajos, estudio de casos, lectura de artículos de investigación, realización de exposiciones).

Tutorías programadas individuales y grupales.

Estudio, preparación y realización de exámenes.

EVALUACIÓN**PRIMERA CONVOCATORIA**

En la evaluación de la adquisición de las competencias por parte del alumnado se realizará una combinación de diferentes tipos de informaciones, vinculadas a las distintas actividades que los estudiantes desarrollen. Los procedimientos de evaluación contemplarán en la primera convocatoria:

- * 5%: Asistencia y participación activa en las clases y/o en las actividades de aula que se planteen.
- * 25%: Asistencia a las prácticas, obligatoria y para aprobar se necesitará asistir como mínimo al 80% de las clases. La no asistencia debe ser debida a razones de fuerza mayor bien documentadas

(condición de salud sobrevenida, muerte de familiar hasta tercer grado, citación judicial, examen oficial, acompañamiento a un familiar de primer grado por motivos médicos). Trabajos y actividades prácticas realizados por el estudiante, que pueden consistir en la resolución de casos prácticos, actividades individuales y grupales, exposiciones de los alumnos.

- *70%: Examen, que consistirán en la realización de pruebas escritas y/u orales, con preguntas objetivas y de desarrollo.

SEGUNDA CONVOCATORIA



Los procedimientos de evaluación contemplarán en la segunda convocatoria:

* 30%: Examen oral empleando grabación digital del mismo y/o examen escrito acerca de las competencias trabajadas tanto en las actividades de aula como en los trabajos y actividades prácticas.

*70%: Examen, que consistirán en la realización de pruebas escritas y/u orales, con preguntas objetivas y de desarrollo.

Dadas las características de la materia y de la titulación, se exigirá un alto dominio del lenguaje escrito. El profesor podrá requerir entrevistas individuales o en pequeño grupo para verificar el grado de participación y la consecución de los objetivos que se persigan en cualquier tarea desarrollada. No aceptar esta verificación supondrá no superar la tarea/actividad en cuestión.

La “copia” manifiesta de cualquier prueba, tarea, actividad o informe, ya sea individual o grupal, que sirva a efectos de evaluación en la asignatura, imposibilitará superar la materia.

REFERENCIAS

Básicas

- CUETOS, F. (2008). Psicología de la escritura. Barcelona. Madrid: Wolters Kluwer.
- CUETOS, F. (2008). Psicología de la lectura. Barcelona. Madrid: Wolters Kluwer.
- DEFIOR, S. (1996). Las dificultades de aprendizaje. Un enfoque cognitivo. Málaga: Ediciones Aljibe.
- SORIANO, M. (2006). Dificultades en el Aprendizaje. Granada: GEU.

Complementarias

- JIMENEZ, J.E; y ORTIZ, M.R. (2001). Conciencia fonológica y aprendizaje de la lectura: Teoría, evaluación e intervención. Madrid. Editorial Síntesis.
- MIRANDA, A., VIDAL-ABARCA, E. y SORIANO, M. (2000). Intervención psicoeducativa en estudiantes con dificultades de aprendizaje. Madrid. Pirámide.
- Dehaene, S. (2014). El Cerebro Lector (5ª Ed.). Buenos Aires: Siglo XXI Editores
- Dehaene, S. (2015). Aprender a leer: de las ciencias cognitivas al aula. Buenos Aires: Siglo XXI Editores
- Wolf, M. (2008). Cómo aprendemos a leer: historia y ciencia del cerebro y la lectura. Barcelona: Ediciones B

ADENDA COVID-19



Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. CONTENIDOS

Se mantienen todos los contenidos inicialmente programados en la guía docente para las sesiones teóricas y prácticas.

2. VOLUMEN DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LA DOCENCIA

Apartado de TEORÍA: Tanto en docencia semipresencial o no-presencial, mediante realización de videoconferencia en horario correspondiente.

Apartado de PRÁCTICAS: En docencia semipresencial, mediante la asistencia a las aulas indicadas en la guía de la asignatura. En docencia no-presencial, mediante realización de videoconferencia y/o supervisión online de actividades programadas en el horario previsto.

3. METODOLOGÍA DOCENTE

Apartado de TEORÍA: Tanto en docencia semipresencial o no-presencial, sustitución de la clase presencial por la videoconferencia síncrona mediante creación de tareas “Videoconferencia” en el aula virtual y ejecución de estas por Blackboard Collaborate el día y a la hora de la clase presencial. Utilización del foro del aula virtual para atender las dudas al acabar la videoconferencia.

Sistema de tutorías. Se mantiene el programa de tutorías electrónicas (atención en 48 horas laborables máximo por correo electrónico) y en el horario de tutorías presenciales, disponibilidad inmediata del profesor.

Apartado de PRÁCTICAS: se mantiene lo establecido inicialmente en la guía docente.

4. EVALUACIÓN

Aplicable a formato de docencia semi-presencial o no-presencial.

EVALUACIÓN CONTINUA BASADA en actividades con un peso del 70% de la calificación. La puntuación máxima será de 7 puntos. De estos 7 puntos, 4 corresponden a las sesiones prácticas, a razón de 0.8 puntos máximo por práctica (asistencia y ficha en dossier: 5 x 0.8, máx: 4). Se mantienen los criterios de asistencia como mínimo requisito para ser evaluado en este apartado. Es necesario aprobar este apartado (mínimo 2 puntos) para optar a aprobar la asignatura. Los restantes 3 puntos se obtienen mediante la realización de ejercicios basados en la información teórica impartida. Este apartado (sesiones prácticas y ejercicios) no es recuperable en C2.



PRUEBA FINAL (convocatoria 1 o 2): basada en examen tipo test con un peso de 30% de la calificación con 20 preguntas tipo test de 3 alternativas (3 puntos máx.; el criterio de corrección se mantiene respecto al original). No es necesario aprobar este apartado para optar a aprobar la asignatura. Por tanto, presentarse en convocatoria 2 es una opción en caso de no presentarse en convocatoria 1.

Especificaciones en caso de realización del examen no-presencial:

- Los estudiantes deberán estar conectados mediante videoconferencia BBC con la cámara activada y el micrófono silenciado.
- Se realizará un “simulacro” de examen para comprobar el procedimiento, el día indicado en el cronograma de la asignatura.
- Si una persona no dispone de los medios para establecer esta conexión y acceder al aula virtual, deberá contactar con el profesorado por correo electrónico (cuenta de correo electrónico @alumni.uv.es) en el momento de publicación de este anexo en la guía docente.
- En caso de dificultades de conexión el día del examen, el alumno deberá comunicarlo a la profesora desde su email @alumni.uv.es, describiendo las dificultades, para concretar con la profesora la realización de un examen oral (vía Blackboard o vía telefónica) que será grabado, el mismo día del examen.
- Se podrá requerir entrevistas mediante videoconferencia para verificar la participación en las tareas realizadas, individuales o en grupo. Declinar esta verificación por parte del estudiante supondrá no superar la actividad -individual o grupal- en cuestión.
- Se usarán los sistemas de detección de plagios de la UV en las evidencias de evaluación. La copia manifiesta de cualquier tarea o actividad, ya sea individual o grupal, que sirva a efectos de evaluación en la asignatura, imposibilitará superar la asignatura.
- La obtención de Matrícula de Honor queda supeditada a la realización de un examen extraordinario oral. En ningún caso restará nota.

5. BIBLIOGRAFÍA

Se sustituyen los manuales recomendados por los apuntes, documentos de referencia y vídeos que se suben al AV.

Se mantienen las lecturas recomendadas al ser artículos disponibles en las bases de datos que tiene suscrita la UV (requieren VPN).